



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME FINAL SOBRE EL DESTINO DEL RECURSO FINANCIERO Y RESULTADOS OBTENIDOS 02

Apoyo Financiero autorizado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración.

INFORMACIÓN GENERAL

Origen: Mediante oficio número 356 de fecha 14 de abril de 2023, se solicitó a la Gobernadora del Estado, una ampliación al presupuesto por un importe de \$75,481,790.78 (Setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos noventa pesos 78/100 MN). necesario para atender en ese momento el Financiamiento Público a Partidos Políticos y las actividades preparatorias del Proceso Electoral

Antecedentes:

1. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, suscribieron un Convenio de Apoyo Financiero con la finalidad de establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos extraordinarios.
2. El 27 de noviembre de 2023, el Consejo General, emitió el Acuerdo 123/SE/27-11-2023, aprobó la sexta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de conformidad con el convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Fecha Firma de Convenio: 31 de octubre de 2023

Objeto: Establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos extraordinarios para atender las **Actividades preparatorias de Proceso Electoral.**

Importe de recursos: \$14,250,000.00 (Catorce millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)

Fuente: Recursos estatales



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Reporte de ejecución del gasto:

Concepto	Autorizado	Ejecutado	Ahorro
Presupuesto operativo			
Capítulo 1000 Servicios personales	633,003.00	511,117.42	121,885.58
Capítulo 2000 Materiales e insumos	834,950.00	803,127.86	31,822.14
Capítulo 3000 Servicios generales	394,000.00	318,473.40	75,526.60
TOTAL	1,861,953.00	1,632,718.68	229,234.32
Proceso Electoral			
Funcionamiento del COTAPREP	\$181,147.00	\$176,034.48	\$5,112.52
Requerimientos del PREP	\$2,384,000.00	\$2,346,162.42	\$37,837.58
Culm. procedimiento de constitución de P.P.	\$28,200.00	\$25,828.77	\$2,371.23
Práctica de la igualdad y la no discriminación	\$12,600.00	\$11,600.00	\$1,000.00
Culminación de los procedimientos de selección de Consejerías Distritales Electorales	\$20,000.00	\$11,972.61	\$8,027.39
Integración de la base de datos de personas impedidas	\$25,600.00	\$3,600.00	\$22,000.00
Implementación del sistema de "Candidatas y candidatos, conóceles"	\$82,500.00	0	\$82,500.00
Instalación y operación de los CDE.	\$9,654,000.00	\$8,870,965.81	\$783,034.19
TOTAL	\$12,388,047.00	\$11,446,164.09	\$941,882.91
GRAN TOTAL	\$14,250,000.00	\$13,078,882.77	\$1,171,117.23

Conclusiones:

El recurso autorizado a través de un Apoyo Financiero, por parte del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración; se distribuyó principalmente para atender los requerimientos de las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, como: la integración del COTAPREP, la adquisición de equipo informático como parte de los requerimientos del PREP, de los Consejos Distritales y del Sistema de "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; la culminación de las actividades del Proyecto de constitución de Partidos Políticos Locales y del concurso de selección de Consejerías Electorales Distritales; las actividades de Igualdad de Género y no Discriminación; y, la instalación y operación de los Consejos Distritales, asegurándose el arrendamiento de los 28 inmuebles para el primer trimestre de 2024, así como los materiales de oficina y limpieza y demás requerimientos necesarios para su óptima operación.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

En la ejecución del gasto se previeron todas las formas de racionalidad y austeridad, generándose un ahorro de **\$1,171,117.23 (un millón ciento setenta y un mil ciento diecisiete pesos 23/100 MN)**, mismo que forma parte del ahorro del ejercicio fiscal 2023.